



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/4/05
16 de noviembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

466ª sesión plenaria

Diario FCS N° 472, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 4/05
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE ALTO NIVEL DE LA OSCE
SOBRE DOCTRINA MILITAR

(Viena, 14 y 15 de febrero de 2006)

La OSCE va a celebrar un Seminario de alto nivel sobre doctrina militar los días 14 y 15 de febrero de 2006. El Seminario será el quinto de su tipo celebrado en el marco de la CSCE/OSCE para examinar los cambios de la doctrina militar derivados de la evolución de posibles amenazas, formas de conflicto variables y la emergencia de nuevas tecnologías. Esos cambios se estudiarán desde el punto de vista de sus repercusiones para las fuerzas armadas y para sus estructuras de defensa. Las conclusiones y recomendaciones provenientes del Seminario serán examinadas por el FCS/OSCE.

El Seminario tendrá lugar de conformidad con la Decisión N° 3/05 del FCS (FSC.DEC/3/05). En el Documento de Viena 1999 de las negociaciones sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad se estimula ese tipo de seminarios, encaminados a mejorar las relaciones mutuas entre Estados participantes mediante la promoción del proceso de transferencia, apertura y previsibilidad.

I. Orden del día y calendario

Martes, 14 de febrero de 2006

10.00–13.00 horas	Observaciones iniciales	Introducción a cargo de la Presidencia del Seminario (Bélgica)
	Sesión 1	Cambio doctrinal
		— Introducción (moderador de la sesión)
		— Oradores temáticos

1. Amenazas cambiantes y formas de conflicto cambiantes: su naturaleza, dimensión y repercusiones en el área de la OSCE

2. Implicaciones para la doctrina militar y la aportación de instrumentos político-militares para ocuparse de esos desafíos

- Debate con miembros del panel y con asistentes
- Observaciones finales del moderador

15.00–18.00 horas Sesión 2

Cambio tecnológico

- Introducción (moderador de la sesión)
- Oradores temáticos

1. Progresos tecnológicos: Evaluación de los beneficios y los desafíos de los cambios tecnológicos para las operaciones y la doctrina militares

2. En una era de creciente especialización y sistemas militares sumamente complejos, ¿cuáles son las repercusiones para las capacidades en materia de defensa, interoperabilidad y operaciones multinacionales?

- Debates con miembros del panel y con asistentes
- Observaciones finales del moderador

Miércoles, 15 de febrero de 2006

10.00–13.00 horas. Sesión 3

Impactos de los cambios doctrinales y tecnológicos

- Introducción (moderador de la sesión)
- Oradores temáticos

1. Implicaciones de los cambios doctrinales y tecnológicos para las actividades y estructuras militares

2. Implicaciones para la política de seguridad y defensa, inclusive el control de armamentos y las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad

- Debates con miembros del panel y con asistentes
- Observaciones finales del moderador

15.00–18.00 horas	Sesión 4	Cuestiones/lecciones identificadas y objetivos futuros
		— Resumen (moderador de la sesión)
		— Debate
		— Conclusiones y recomendaciones
		— Observaciones finales de la presidencia del Seminario

II. Modalidades de organización

A. Preparativos para el Seminario

1. Se ha invitado a asistir al Seminario a Jefes de defensa/Estado mayor u otros oficiales importantes y académicos apropiados de Estados participantes. Después de sostener las consultas adecuadas, la Presidencia del FCS ha invitado a organizaciones, instituciones y personalidades apropiadas. También se ha invitado a asistir al Seminario a los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) así como a los Socios para la cooperación (Afganistán, Japón, República de Corea, Mongolia y Tailandia).
2. La Presidencia del FCS presentará la candidatura de un moderador y de un relator para cada sesión. También seleccionará a los oradores temáticos y al panel para cada sesión, de entre una lista de nombres propuestos por los Estados participantes. A los oradores temáticos se les pedirá que presenten sus textos para distribuirlos entre las delegaciones a más tardar el lunes 16 de enero de 2006.
3. El 13 de febrero de 2006 habrá una reunión preparatoria final entre la Troika del FCS, la presidencia del Seminario, y moderadores, oradores temáticos, relatores y miembros de panel, a fin de examinar en detalle el desarrollo del Seminario y la mejor forma de conseguir que se alcancen los resultados apetecidos.
4. La Secretaría, en consonancia con sus funciones departamentales, prestará apoyo a la Presidencia del Seminario y a la Presidencia del FCS por lo que se refiere a los preparativos administrativos y presupuestarios para el Seminario.
5. Las Presidencias del FCS/OSCE organizarán un almuerzo en bufé y una recepción/cóctel por la tarde.
6. De los demás arreglos organizativos necesarios se ocupará el Grupo de trabajo B del FCS.

B. Desarrollo del Seminario

1. El Seminario será presidido por la Presidencia de la OSCE (Bélgica) y comenzará con una breve introducción (como parte de la sesión 1).
2. Una finalidad fundamental del seminario consiste en entablar un diálogo interactivo inspirado por los oradores temáticos y los miembros de panel. Teniendo presente lo antedicho

y para promover un debate interactivo, se pide a las delegaciones que no lean en el Seminario declaraciones generales ya preparadas de antemano.

3. Cada sesión de trabajo será iniciada por el moderador de la sesión (5 minutos como máximo), seguido por las presentaciones de hasta dos oradores temáticos (15 minutos como máximo cada uno), después de lo cual habrá un debate. Se estimulará el debate mediante intervenciones apropiadas de hasta cuatro miembros de panel por sesión (máximo de 5 minutos cada uno). Se agradecerá mucho que los asistentes intervengan en el debate; sus intervenciones se limitarán a un máximo de 5 minutos cada uno. A fin de conseguir que el Seminario se desarrolle eficazmente, el moderador de cada sesión facilitará y orientará los debates y estimulará un debate interactivo presentando cuestiones relacionadas con los temas objeto de debate en la sesión o reordenando la secuencia de las intervenciones. El moderador es responsable también de que haya iguales posibilidades de intervención para los asistentes y de brindar a todos los asistentes la oportunidad de intervenir dentro del marco de tiempo fijado para la sesión. En cada sesión el moderador podrá ajustar los límites de tiempo antes mencionados según el número de asistentes que pidan la palabra y según el tiempo de que se disponga para la sesión. Cuando proceda, el moderador recordará a los oradores que han rebasado el límite de tiempo fijado.
4. Antes de la sesión 4 del Seminario, cada relator, previa consulta apropiada con el moderador de la sesión de que se trate, presentará un breve informe al moderador de la sesión 4 que abarque las cuestiones debatidas durante sus respectivas sesiones de trabajo.
5. El moderador de la sesión 4 (que habrá observado el desarrollo de todo el Seminario) ofrecerá un resumen de las tres sesiones precedentes y contribuirá al debate sobre las conclusiones a que se haya llegado. Los participantes en el Seminario podrán formular también observaciones sobre posibles temas para su consideración futura por el FCS/OSCE.
6. Sobre la base de los informes proporcionados por los relatores para cada una de las cuatro sesiones, la Presidencia del FCS presentará un informe resumido de los debates (después de haber finalizado el Seminario) que se pondrá en conocimiento del FCS.
7. Habrá interpretación en los diversos idiomas oficiales de la OSCE.
8. Los demás métodos de trabajo y normas reglamentarias de la OSCE se seguirán *mutatis mutandis* en el Seminario.